



# CoPreTi

Comisión Provincial para la Prevención  
y Erradicación del Trabajo Infantil

mtyss\_copreti@santafe.gov.ar

## Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Sociedad Rural Santa Fe - Cámara Empresaria de Rosario - Unión Industrial Argentina, Santa Fe - Cámara Argentina de la Construcción, Santa Fe - Asociación de Empresarios de la Vivienda, Rosario - Ho.Pro.Me - Asociación Católica de Santa Fe - Asociación Evangélica de Santa Fe - Asociación Chicos - Asociación Civil Engranajes - Programa Familias Incluidas - Municipalidad de Santa Fe - Secretaría de Promoción Social - Municipalidad de Santo Tomé - Asociación Civil Familia de Nazaret - Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Desarrollo Social - Ministerio de la Producción - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Ministerio de Salud - Ministerio de Educación - Centro de Permanencia Transitoria para Niños en Situación de Calle - CTA - CGT - UOCRA - ATE



# EL TRABAJO NO ES COSA DE CHICOS



## ¿Qué es la COPRETI?

La COPRETI es la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Se encuentra conformada por varios organismos del Estado provincial, organismos de estados municipales, asociaciones gremiales, empresas y cámaras de empleadores, así como diferentes Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que trabajan la problemática del trabajo infantil.

Es de destacar que la COPRETI Santa Fe es la única en el país con un carácter cuatripartito, ya que incorpora a las ONG que trabajan en la problemática, otorgándole mayor dinamismo y una mirada más amplia a la hora de adoptar decisiones.

Para un mejor funcionamiento y atendiendo a realidades completamente diferentes trabaja en dos subcomisiones:

- Trabajo infantil urbano
- Trabajo infantil rural

## Pero: ¿Qué es el trabajo infantil?

En la Provincia de Santa Fe adoptamos la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que lo define de la siguiente manera: "Trabajo Infantil es toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no haya cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso". A su vez, se aclara que "se entiende por niño o niña a todo ser humano por debajo de los 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad"

En nuestro país, y también en nuestra provincia, la invisibilidad del trabajo infantil en situaciones como las tareas domésticas o ámbito rural, han sido naturalizadas, de tal manera que hemos dejado de considerar el fenómeno como una situación alarmante.



## Objetivos

En una primera etapa, la COPRETI adoptó 3 objetivos a cumplir, basándose en el decálogo de objetivos del Plan Nacional de Lucha para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Estos objetivos son:

- **Garantizar la permanente difusión, sensibilización, información y formación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.**
- **Fortalecer integralmente al grupo familiar de niñas y los niños en situación o riesgo de trabajo.**
- **Impulsar en el marco de detección y erradicación del trabajo infantil una educación que garantice la inclusión, reinserción y permanencia de niñas y niños en el sistema educativo formal, en el período que por ley se considera obligatorio.**

## Algunos mitos del trabajo infantil

"Es mejor que los niños trabajen a que estén sin hacer nada". Es falso. Los niños tienen derecho a asistir a la escuela y a jugar. Estos derechos son esenciales para su educación y desarrollo pleno.

"Es mejor que un niño trabaje a que esté robando". No es cierto que exista delincuencia porque los niños no trabajen.

"Si un niño trabaja va a estar mejor preparado para conseguir empleo cuando sea adulto". Por el contrario, todo lo que atenta contra una buena educación limita las posibilidades de empleo en el futuro

"El Trabajo dignifica". Para cada etapa de la vida corresponde una responsabilidad y un esfuerzo en la tarea. Imponerle a los niños sacrificios y responsabilidades no adecuadas a su edad es una contradicción con sus derechos.

## Modalidades del trabajo infantil

Si bien las modalidades del trabajo infantil son muchas, la COPRETI ha decidido enfocar sus esfuerzos en las siguientes áreas vinculadas a la problemática:

- El trabajo infantil en los basurales y el cirujeo
- La explotación sexual comercial de los niños y niñas y adolescentes
- El trabajo infantil rural
- Las estrategias de supervivencia callejera (venta, mendicidad, malabaristas en semáforos, entre otros)

El tratamiento de estas esferas vinculadas al trabajo infantil no es aleatorio. Es el fruto de la discusión y debate llevado a cabo entre los diferentes miembros de la COPRETI Santa Fe, al tratar de focalizar el objeto del problema con el fin de no diseminar esfuerzos que conduzcan a objetivos irrealizables.

## Consecuencias del trabajo infantil

El trabajo infantil jamás puede considerarse como algo favorable para el niño o la niña, aún si el contexto así lo pareciera.

Cuando un chico trabaja, se condiciona su desarrollo físico, psíquico, educativo y social, y también se ve condicionado el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

El trabajo infantil impide al niño gozar plenamente de sus derechos a la educación, el juego y a la salud. Si un niño trabaja, SACRIFICA SU FUTURO y compromete sus posibilidades de desarrollo reproduciendo el círculo vicioso de la POBREZA.

En la infancia, el único trabajo del niño/a es JUGAR. El juego permite que el niño/a viva plenamente su infancia a través de experiencias que lo acompañarán en toda su vida. Y la educación brinda las herramientas necesarias que ellos necesitan para desarrollar toda su capacidad física y mental.

